

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Actividad Arqueológica Puntual. Prospección Superficial en la VILLA ROMANA del RINCÓN DE LA VICTORIA. MÁLAGA.

Concepción Marfil Lopera.

ÁREA DE INTERVENCIÓN.

El emplazamiento, conocido como *La Loma*, se inserta en el entramado urbano de la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga), con respecto al que ocupa una posición relativamente perimetral. Se trata de una superficie sin urbanizar, acotada por las calles Pepa Flores González (oeste), Cañada Zamora (sur) y la urbanización Rincón del Sol (este). Esta localización se enmarca dentro de las siguientes coordenadas utm:

| <i>Referencia.</i> | <i>Coordenada X.</i> | <i>Coordenada Y.</i> | <i>Coordenada Z.</i> |
|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Noroeste. | 387767.9680 | 4064020.0007 | 16.677 |
| Nordeste. | 37847.9612 | 4064012.2597 | 26.696 |
| Suroeste. | 387714.4910 | 4063919.0889 | 06.299 |
| Sureste. | 387781.5406 | 4063917.3415 | 06.055 |

Su acceso es relativamente fácil desde el norte, a partir de un carril de tierra que desemboca directamente a la calle Pepa Flores González.

Desde un punto de vista geomorfológico, se trata de una elevación con una altura relativa de aproximadamente veinte metros -desde la cota de los 06,55 m.s.n.m. hasta la cota de los 26,96 m.s.n.m.- conformando un espolón que se estrecha progresivamente hacia el sur, donde ofrece un frente más o menos afilado. En contraste con las laderas, bastante escarpadas hacia el sur y el oeste, la cima del promontorio es relativamente llana, resultado de un desmonte generalizado que ha dado lugar a tres explanaciones o terrazas escalonadas, separadas por taludes de unos tres metros de altura. A la afección provocada por estos desmontes habría que sumar algún socavón en la parte alta del cerro, así como la apertura de carriles de acceso. En consecuencia, se observa un buen número de terrazas diseminadas por toda la superficie de la parcela. En otro orden de cosas, hay que reseñar la subsolación provocada por la construcción de un aljibe en las estribaciones meridionales; se trata de una estructura cuadrangular de 6.60 m de lado y unos 4.00 m de profundidad.

Ajenos a los citados desmontes, se han preservado áreas más o menos extensas del contorno del cerro, allí donde las pendientes originales son más pronunciadas. En algunos casos, en el perímetro sur del cerro se llega a observar algunas de las estructuras arqueológicas halladas en el curso de los trabajos de excavación llevados a cabo durante la década de 1980.

Desde un punto de vista geográfico, La Loma corresponde a una formación maláguide, con una litología compuesta por pizarras y esquistos que afloran en amplias extensiones.

En otro orden de cosas, la vegetación está representada esencialmente por especies arbustivas de escaso porte y garriga degradada (con algunos ejemplares de coscoja, casi rastreros), aunque en los sectores al norte se conservan alineaciones de olivos que atestiguan prácticas agrícolas totalmente extintas a día de hoy.



Lámina I. Sectores de trabajo.

RESEÑA HISTÓRICA

El enclave que nos ocupa, alberga un importante yacimiento de época romana, con indicios que avalarían la existencia de un asentamiento colonial protohistórico.

La dificultad para caracterizar la fundación fenicia, por contar tan sólo con restos cerámicos (estudiados por D. Ángel Recio y D. Manuel Perdiguero a mediados de los años 80) confiere a la ocupación de época romana un protagonismo evidente. Se trata de una *villa a mare* que atrajo la atención de la investigación especializada en la década de 1980, a raíz de los primeros trabajos llevados a cabo por la Dra. E. Serrano Ramos en el entorno de *La Loma*. Este interés se vio incrementado algún tiempo después, como consecuencia del descubrimiento de parte de una *balnea* que venía a poner de relieve la entidad del complejo (Medianero Pérez, 1991).

Los datos vienen a situar este establecimiento en línea con los muchos complejos similares que jalonan el litoral sur de la península hasta bien entrado el siglo V d.C. De hecho, el material asociado a las estructuras da una fecha de colmatación para finales del s. V d.C. y una base cronológica para la cimentaciones más antiguas en el s. I d.C.

En concreto, el hallazgo de la terma se produjo tras una excavación de urgencia llevada a cabo en 1988, motivada por la construcción de un edificio en la zona. En ella se documentaron estructuras correspondientes a la zona cálida de la terma y del sistema de calefacción, realizadas en mampostería y ladrillo recubiertas al interior con *opus lateriticum*. Los suelos son de *opus signinum* en la mayor parte del complejo, salvo en un área destinada al paso, donde se encontró un mosaico de grandes teselas combinando el blanco y el negro para crear un motivo geométrico.

Las excavaciones sacaron a la luz otros elementos de esta *villae*, situados al este y oeste de la zona de la terma. En el sector este tendríamos un área de trabajo, dedicado inicialmente a la manufactura y transformación de los metales (cenizas, escorias y restos de fundición son el componente principal de los estratos más antiguos, fechados en el tránsito entre el s. I a. C. y el s. I d. C., aunque con evidencias de actividad previa, púnico-romana, amortizados, a su vez, por un silo lleno de fragmentos de morteros impregnados con partículas de metal, sobre todo malaquita).

Posiblemente, esta labor dejó de ser rentable pues fue sustituida por la explotación de los cercanos recursos marinos. Destacando, en este sentido, el descubrimiento de estructuras para la elaboración de productos derivados de la pesca; nos referimos a la localización de una batería de piletas, de tamaños diversos, para la elaboración de salsas y/o salazones y una estructura de *opus africanum* en el sector sureste de La Loma.

Por otro lado, al oeste de la terma apareció una edificación de planta rectangular, con un corredor central y habitaciones a cada lado. El suelo de éstas estaba cubierto por mosaicos que combinaban teselas de varios colores (rojo, negro, azul, blanco) creando motivos geométricos como en la terma. Excepción es el caso del mosaico que cubre una de las habitaciones más al Oeste, ya que el tema central es mitológico. El sistema decorativo y los materiales fechan esta fase de la construcción alrededor de los s. III y IV d. C.

Ya en la ladera oeste del cerro, se documentó la existencia de cuatro piletas revestidas en *opus signinum*. Dos de ellas rectangulares, la mayor de 5.5 m. de largo x 2.50 m. de ancho y unos 1.75 m. de profundidad media, la otra de 3.5 m. x 1.5 m. y profundidad similar. Las otras dos son redondas, de 1.20 m. de diámetro. Las piletas forman un conjunto cerrado (Encarnación Serrano opina que posiblemente un ninfeo) delimitado al norte por un muro, muy deteriorado, de 5 m. de largo x 1 m. de ancho. El cierre sur se encontraba bajo una construcción moderna. El material asociado a esta estructura es básicamente T.S. Africana D.

En la ladera opuesta, la este prolongándose hacia la zona sur, en el borde entre ladera y meseta se observan algunos muros construidos con piedras de tamaño irregular y algún ladrillo, unidos con opus caementicium. Los mejor conservados forman una estancia de tendencia cuadrangular, de 6 m. x 2.20 m. El resto de la ladera está muy erosionada por lo cual no se aprecian más estructuras, aunque sí cerámica, en su mayoría romana y fenopúnica.

Por último, poseemos unos pocos datos de la localización de la zona de enterramiento ya que se tiene noticia de restos de tumbas aparecidas en el solar de la actual casa cuartel de la guardia civil. Se vieron varias tumbas (8 en total) realizadas con téglulas, colocadas a dos aguas, con poco o ningún ajuar en su interior. Además se constató la presencia de un enterramiento en ánfora, de un individuo infantil.

Completando la visión de conjunto tendríamos que nombrar la cercanía de la calzada romana que según el Itinerario Antonino pasaba por todo el litoral de la provincia de Málaga.



Lámina II. Croquis de localización del asentamiento fenicio-romano de “La Loma” en Torre de Benagalbón, como se encontraba antes de ser urbanizado. Rincón de la Victoria (Málaga). (Croquis publicado en la página 71 de Historia de Rincón de la Victoria. I Desde los orígenes hasta la ocupación de Bezmiliana).

METODOLOGÍA

Los antecedentes de la investigación en la zona han determinado que el emplazamiento, conocido como *La Loma*, forma parte de un enclave de alto valor arqueológico, recogido bajo las denominaciones de *Loma de Benagalbón*, *Villa romana del Rincón de la Victoria*, *Termas de la Torre de Benagalbón*, *Villa y Termas de la Loma-Torre de Benagalbón* y declarado Bien de Interés Cultural con la tipología de Zona Arqueológica mediante disposición de 16 de septiembre de 2008. Dicha declaración limita cualquier actividad en la zona a aquellas estrictamente dirigidas a potenciar el conocimiento y la conservación de los vestigios que integran el yacimiento.

Esta situación tiene su reflejo en la normativa urbanística municipal, donde *La Loma* se integra en una extensa delimitación denominada *Yacimiento 003*, sujeta a protección de Tipo 1, a saber: *Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación y urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura* (Fernández Rodríguez, 2005 –página 105).

No obstante, estas medidas contrastan vivamente con el estado real del sitio, en el que la existencia de restos arqueológicos quedaría excluida a causa de los desmontes llevados a cabo en la mayor parte de su extensión. Así se reconoce en el Anexo III del Plan General de Ordenación Urbanística de Rincón de la Victoria, en el que se indica que más de la mitad de la superficie del yacimiento está afectada por desmontes y aterrazamientos (Fernández Rodríguez, 2005 – página 103).

Desde este punto de vista, la actual delimitación del B.I.C. requiere de una revisión que tenga en cuenta esta circunstancia, desde criterios metodológicos centrados en y adaptados a la realidad concreta de esta parte del yacimiento.

En función de los datos objetivos que arrojan los trabajos de delimitación, se podrían contemplar usos hasta ahora limitados como consecuencia de la cautela arqueológica. Con este objetivo, se propuso la realización de una actividad arqueológica preventiva, conforme al supuesto recogido en el artículo 5.3 de Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), fundamentado en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Decreto 1/1995 de 7 de febrero).

Atendiendo a la casuística expuesta con anterioridad, el objetivo básico de los trabajos realizados ha sido el de evaluar de manera objetiva el potencial arqueológico de *La Loma*, considerando el probable arrasamiento de extensas zonas de la parcela hasta el sustrato geológico.

Se ha llevado a cabo de una prospección superficial sistemática e intensiva, dirigida a elaborar un mapa que permita ajustar el potencial arqueológico a los sectores donde no aflora la base geológica (incluyéndose la localización de terreras, construcciones y otros elementos que distorsionan el muestreo). Esta prospección intensiva ha servido, así mismo, para la documentación gráfica de restos constructivos emergidos aunque, como ya se especificó en el proyecto, no ha ido acompañada de recogida de materiales.

La zona de actuación se ha dividido en cinco partes, coincidentes con cada una de las explanaciones que se observan y con las laderas. En todo el conjunto los trabajos de prospección han sido exhaustivos, con una potencia entre prospectores $\leq 1,50$ m. Cada delimitación se expresa en polígonos, con georreferencias en coordenadas UTM. Los sectores de prospección se designan mediante las claves S.1, S.2, S.3, S.4 y S.5 correspondientes a las explanadas 1, 2 y 3, (sur, centro y norte, respectivamente) y a las laderas este y oeste.

RESULTADOS

Sector 1

La plataforma inferior del cerro es la de menor superficie, unos 950 m². Podría subdividirse en dos áreas, en una encontramos un gran aljibe y en la otra, más al norte, tenemos una era bastante bien conservada.

La explanada es llana en la parte superior y con una ligera pendiente hacia el suroeste. Un camino la recorre a lo largo del extremo este, abriéndose delante del aljibe para luego continuar hacia la ladera oeste. No está asfaltado y la roca madre del cerro aflora en gran parte de su recorrido.

La afección más importante en esta plataforma es la provocada por el aljibe, en parte elevado y en parte subterráneo. Es una estructura cuadrangular, de unos 6.5 m de lado, con unos 4 m. de profundidad, la mayoría excavados en el suelo. Justo delante (al sur) del aljibe se pueden ver los restos desdibujados de una cata, de 1 m. x 2 m. No se advierte su potencia debido a la colmatación casi completa de la misma.

Otra cata, de iguales dimensiones, es aún visible en el sureste de la plataforma. En ella la profundidad está entre los 30-40 cm. y se distinguen los restos de un murete de piedra en el perfil este. Un par de hiladas de piedras, unidas con un mortero arenoso, recorre unos 40 cm. del perfil este (al norte del mismo). En el perfil opuesto la roca madre asoma casi a superficie al norte y va bajando desde el centro del perfil hacia el sur.

La era se sitúa justo al norte de este aljibe y ocupa el resto de la plataforma, salvo por donde discurre el camino. No es posible saber la potencia exacta del subsuelo aquí porque esta estructura se conserva en buen estado y no presenta faltas. Aunque parece observarse un buzamiento de la roca madre hacia la ladera oeste, si atendemos a lo visto en la conexión entre la plataforma y la ladera.

En el borde suroeste se documenta un muro de piedras de tamaño medio, sin rastro de argamasa de trabazón. Está embutido en la ladera, sirviendo de parapeto de contención para la plataforma, adaptándose al contorno de la misma. El tramo es de unos 3 m. de largo y entre 50 y 60 cm. de altura. La anchura no es visible por estar el muro embutido en la ladera.



Fig. 1. El aljibe visto desde la era, hacia el sur.

Sector 2

En la zona sur de la plataforma intermedia es donde se situaba antiguamente el cortijo, hoy por hoy tan reducido a escombros que es imposible intuir su planta. (Para situarlo en el plano se han tomado como referencia los recuerdos de algunos vecinos y el croquis publicado por Antonio Fernández en su Historia de Rincón de la Victoria). El área completa de la plataforma tendría unos 2000 m² de superficie.

El camino continua su recorrido pegado al este de la plataforma donde coincide con las afloraciones más evidentes de la roca madre. Además, tenemos en el extremo noroeste la desembocadura de otro carril que viene desde la plataforma superior y fue abierto rebajando la ladera.

En el centro de la plataforma se localiza un hueco de cerca de 0.5 metro de profundidad y de 2 metros por 4 metros de lado. Posiblemente se trata de una de las catas realizadas en la excavación del 88. No se observa ninguna estructura en su interior y está muy desdibujado su contorno. Así mismo, no se aprecian estructuras emergidas en toda la superficie, salvo en el borde que da comienzo a la ladera este y en el talud que sirve de escalón entre la plataforma inferior y ésta.

Por toda la plataforma se puede ver material de construcción disperso, con mayor concentración en los bordes. Ladrillos y piedras se mezclan, en ocasiones, con restos de tégulas.

La zona norte de la plataforma se encuentra ocupada por escombros y restos de tierra, que según testimonio de algunos vecinos pertenecen a los desmontes y la obra de la urbanización de chalets adosados situada al este de la propiedad.



Fig. 2 Vista general de la plataforma 2 desde la zona de escombrera.



Fig. 3 Detalle de la zona de escombrera.

Sector 3

La plataforma superior cuenta con una superficie de unos 1800 m².

Siguiendo el trazado de la plataforma anterior, tenemos en el extremo este el camino. Aquí se ensancha dando lugar a una especie de glorieta de la que parten varios carriles, que se salen ya del área de estudio. El carril del lado oeste corre hacia el norte por la zona de ladera saliendo del sector en estudio. El resto de la plataforma está ocupada por una gran terrera de iguales características y el mismo origen que la de la plataforma segunda.

Dado el origen foráneo de la tierra no se ha tenido en cuenta ningún resto cerámico o constructivo procedente de esta zona, aunque se ha prospectado con minuciosidad para constatar el alcance de las terreras. El área del carril y sus alrededores, libres de aportes, no han proporcionado material cerámico aunque sí restos de material constructivo (ladrillos y piedras).



Fig. 4 Vista general del sector 3.

Sector 4

En la ladera este se ha prospectado un total de 2700 m². Sin ser tan pendiente como la situada al oeste de la propiedad, no llega a ser suave. Bastante erosionada, es frecuente encontrar en superficie la roca madre, compuesta por pizarra – esquisto. En el pie de la ladera se acumulan materiales de construcción tanto modernos como antiguos y fragmentos de cerámica.

Esta ladera concentra la mayor parte del material cerámico documentado, con amplia representación de época romana tardía, sin pasar por alto los elementos fenopúnicos.

Se distinguen varios restos constructivos justo en la parte alta de la ladera, casi en contacto con las plataformas, que se conocen desde antiguo al estar emergidos.

La estructura de mayor entidad es la que hemos denominado estructura 5. Su muro oeste aprovecha el reborde superior de la ladera, algo abrupto, para adosarse a ella en su base, mientras que los muros norte, este y sur están exentos, conectándose entre sí en sus extremos. En conjunto forman una estancia asimétrica (trapezoidal) de 6 m. de largo x 2.2 m. de ancho. En la actualidad, el muro de cierre sur no traba con el muro oeste ni con el este encontrándonos, en ambos casos, piedras sueltas y caídas en los alrededores. Algunos fragmentos de cerámica romana (restos de terra sigillata africana y cerámica de cocina) se han documentado asociados a estos muros.

El muro oeste, que parece ser el muro principal, tiene una longitud visible de unos 11 m. y una altura entorno a 1.2 m.; combinando en su construcción las

pedras de tamaño medio con grandes sillarejos. El ancho visible es de unos 30-40 cm. La argamasa de unión está muy disgregada en conjunto. Con todo, la zona más afectada es la base del muro presentándose tan descarnada que hay partes del alzado carentes de apoyo. Este muro no se limita a esta estructura ya que continúa tanto hacia el norte como al sur. En su tramo norte se pierde antes de llegar a la estructura 6, aunque está situado en esa trayectoria. Además, parece que se le adosaba hacia el oeste, ya más bien en la plataforma 2, otro muro perpendicular (como una prolongación del cierre norte, si tenemos en cuenta su hipotética proyección en esa dirección). Está muy difuso ya que apenas emerge del suelo. El resto de los muros de esta estructura están exentos y conservan un alzado cercano al medio metro y una anchura de 40 cm. (la longitud del muro norte es de 2.5 m., la del muro este no llega a los 6 m. debido a la rotura de su extremo sur, y del muro sur queda en pie 1.7 m.) Las piedras con las que están contruidos son de tamaño medio-grande y combinan algún ladrillo entre ellas. Al igual que en el muro oeste se fijaron unas a otras con una argamasa que ha sufrido un visible deterioro.



Fig. 5. Detalle del descarnado de la base del muro norte la estructura 5.



Fig. 6. Vista general de la estructura número 5, desde el noroeste.

Al norte de la estructura 5 asoman los restos de otra división del espacio. La conexión entre los muros este y norte es aún visible, pero el muro sur queda interrumpido antes de llegar al muro este. Son muros de piedras medianas unidas con el mismo tipo de argamasa que los de la estructura anterior. El alzado conservado varía entre los 10 cm. del muro norte y los 40 cm. del muro este, con una anchura de 40 cm. como media en todos ellos. La longitud del muro este es de unos 3 m. (con una rotura en el centro, quedando dividido en dos tramos) y sigue la orientación del muro oeste de la estructura 5. Los otros dos muros apenas si cuentan con 1 m. de largo visible.

Restos de otras cuatro alineaciones de piedras se pueden ver en el área de estudio de esta ladera. Todas en la misma línea superior de la ladera, en contacto con la zona llana de las plataformas. La alineación 3 es la situada más al sur, muy cerca del mazacote de hormigón del borde sureste de la primera plataforma. Es una hilera de piedras medianas-pequeñas que alcanzan unos 5 cm. del suelo, tiene un ancho de 30 cm. y una longitud de 90 cm. La alineación 1 es similar, unos metros al norte de la 3, en el reborde entre la plataforma primera y la ladera. Sólo son visibles unos 60 cm. A continuación, siempre avanzando hacia el norte, vendrían las estructuras 5 y 6 ya descritas. La alineación 7 no tiene mayor entidad que las 1 y 3, mientras que la alineación 8 es un auténtico muro. Está situado en esa línea fronteriza entre plataforma y ladera, en este caso casi al extremo norte de la ladera. Es de piedras medianas unidas con argamasa como las estructuras 5 y 6. Se conservan 2 m. de largo y unos 40 cm. de alto. Está adosado a la ladera por su cara oeste, lo que se aprecia de anchura son unos 30 cm.

Sector 5

Ladera oeste. En esta zona se han prospectado unos 1200 m² de pendiente. Es una ladera de fuerte inclinación, salvo en su extremo suroeste. Como en el resto de los sectores en estudio se ha prospectado minuciosamente el tramo correspondiente a la propiedad.

La mayor afección localizada es la provocada por el camino de acceso, descarnado hasta alcanzar la roca madre en gran parte de su recorrido. Este camino cruza la ladera en oblicuo, partiendo desde el sureste (desde la plataforma primera) y muriendo a pie de calle, unos 48 metros más al noroeste. La roca madre aflora, de forma natural, en otros puntos de la ladera, pues dada su pendiente hay poca potencia estratigráfica (a excepción de alguna zona baja).

Se comprueba también que el derrumbe del cortijo ocupa casi toda la zona de la ladera que se correspondería con la plataforma segunda, con mayor concentración justo en el sector sur de dicha plataforma (tránsito entre plataformas primera y segunda y sur de la segunda plataforma). Aquí existían varias piletas, según toda la documentación consultada, que en la actualidad deben estar ocultas por el derrumbe.

Es destacable la gran cantidad de material de construcción disperso por toda la ladera, mezclado el antiguo y el contemporáneo pues tenemos a escasos centímetros tanto tégulas como rasillas. Sin embargo, no pasa lo mismo con el material cerámico. En esta ladera sólo se han hallado restos modernos.



Fig. 7. Ladera correspondiente al sector 5.

VALORACIÓN

La potencia estratigráfica es poco valorable debido a la interferencia de elementos distorsionantes, como las terreras, en toda la plataforma tercera. La zona libre de estos aportes de tierra, piedra y, en algunos casos, escombros es la del camino. Si consideramos que toda la plataforma se encontraba a ese nivel en su momento, la conclusión es que el estrato arqueológico sería mínimo dada la presencia de la roca madre (pizarras y esquistos dorados de fácil identificación, en su mayoría) en la superficie. Para esta zona, que incluiría el área norte de la plataforma segunda, se habla además, según consta en documento escrito (en poder del ayuntamiento del Rincón de la Victoria como ya vimos), de trabajos de desmonte realizados en el último cuarto del siglo pasado. Ello supondría por tanto la pérdida del sustrato arqueológico, si no en su totalidad sí en gran medida.

El caso de la plataforma segunda, a excepción de su sector norte que como hemos visto responde al patrón seguido por la plataforma tercera, es otro. La afección al subsuelo vendría dada por la cimentación del antiguo cortijo, que en su momento ocupaba la mitad sur de la plataforma. Hoy por hoy no queda nada en pie de esta construcción aunque sus restos están esparcidos por toda la terraza y las laderas, con concentraciones puntuales en la ladera oeste y el sur de la plataforma, (no conocemos la profundidad de su cimentación).

En el lateral este de la plataforma, además del carril de la finca, tenemos afloramientos de la roca madre. Esta parece encontrarse más alta en el reborde con la ladera este iniciando un buzamiento en dirección hacia la ladera oeste. El

buzamiento de la roca propiciaría mayor potencia arqueológica conforme nos alejemos del lateral este. Así, en el agujero abierto en el centro de la plataforma se observan unos 40 cm. de perfil de tierra. Este agujero se pone en relación con las catas arqueológicas abiertas en los años 80, aunque está muy desdibujada en la actualidad. En su interior no se encuentra ningún resto, así como tampoco en sus perfiles.

Por último, la plataforma primera, situada al sur, conserva un área intacta (sellada por la era, sin que sepamos la potencia real que esconde) y otra perdida a causa del rebaje de varios metros que se le hizo al terreno para construir un aljibe. Sin olvidar la afección que supone la existencia de varios postes metálicos anclados al suelo y que sirven de sujeción a un par de carteles de gran tamaño.

La roca madre está muy presente en toda la zona sur y en el recorrido del carril de tierra.

En esta plataforma se reconocen dos catas, abiertas a la intemperie desde los años 80 por lo que están muy alteradas. De ellas sólo la más al sur presenta los restos de un murete, observándose en el perfil oeste como la roca madre aflora a pocos centímetros del suelo.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE RESTOS MUEBLES E INMUEBLES

Como se ha indicado, no se ha procedido a la recogida de restos muebles, por lo que no es necesaria la aplicación de medidas de protección alguna en este sentido.

Por lo que respecta a estructuras inmuebles, se pone en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga a través de este informe del estado de las estructuras localizadas, a efectos de que se den instrucciones concretas en relación a las medidas a adoptar.

BIBLIOGRAFIA

AAVV (2005) *ATLAS DE ANDALUCÍA*. Consejería de Obras Públicas y Transporte y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.

BALDOMERO NAVARRO, A. (1989): *Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Málaga*. Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.

CORRALES AGUILAR, P. (2006): "La costa oriental malagueña en época romana: continuidad y transformación". *Baética*, 28, Vol. II, Homenaje a la profesora D^a M^a Isabel Pérez de Colosía Rodríguez. Págs. 89-107, UMA. Málaga.

FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria. I Desde los orígenes hasta la ocupación de Bezmiliana*. Málaga Digital. Málaga.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E., SALADO ESCAÑO, J.B. (2005): “Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Rincón de la Victoria”. *Aprobación diciembre de 2008. Anexo III. Disposiciones sobre la documentación para la intervención arqueológica: carta y catálogo arqueológico, partes I y II*. Págs. 97-106, Málaga.

GARCÍA MALDONADO, A. (2004): “Torre Benagalbón. Benagalbón”. *Cuadernos de Gestión Pública Local*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Decreto 1/1995 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico en Andalucía. BOJA, 43 de 17 de marzo de 1995.

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE CULTURA. Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de actividades arqueológicas. BOJA, 134 de 15 de julio de 2003.

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE CULTURA. Decreto 465/2008 de 16 de septiembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el Bien Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, denominado Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga). BOJA, 201 de 18 de octubre de 2008.

MEDIANERO SOTO, J.; PÉREZ PLAZA, A. y SERRANO RAMOS, E. (1991): “Memoria de la excavación de urgencia en la “Loma de Benagalbón” (Rincón de la Victoria, Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989, III Actividades de Urgencia*, Pág. 382-388, Sevilla.

PÉREZ PLAZA, A y TAMAYO, R. (2005): *Excavación Arqueológica Preventiva desarrollada en la parcela este correspondiente a la Villa Romana de la Torre de Benagalbón*. Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.

RECIO RUÍZ, A. Y PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1986): “La Loma: un nuevo asentamiento fenicio en la provincia de Málaga”. *MAINAKE IV-V*, Págs. 111-132. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

SALADO ESCAÑO, J.B. (2004): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia Avenida de la Torre, 41. Torre de Benagalbón (Málaga)*. Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.

Ídem (2005): “La villa romana en la Torre de Benagalbón, Málaga. Primera descripción”. *MAINAKE XXVII*, Págs. 353-378. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

SERRANO RAMOS, E. (1988): "Arqueología romana malagueña: Torre Benagalbón". *Baética*, 8, Págs. 191-203, UMA. Málaga.
Ídem (1993): Notas sobre el yacimiento de la Loma de Benagalbón" *Baética*, 15, Págs. 199-205. UMA. Málaga.

VILLASECA DÍAZ, F. (1988): *Estudio-inventario de las necrópolis de la provincia de Málaga desde época prehistórica hasta la postmedieval*. Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.